

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 6 de agosto de 2024, de la Comunidad de Regantes Cortijo Berza, por el que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto que se cita. (PP. 9338/2024).

1. Órgano de contratación.
Comunidad de Regantes «Cortijo Berza».
2. Objeto del contrato.
Licitación de obras correspondientes al «Proyecto ejecución de instalación fotovoltaica de 225 KWP para autoconsumo de la C.R. Cortijo Berza».
3. Tramitación y procedimiento.
Contratación de obra por el procedimiento abierto y más de un criterio, sin variantes y no sujeto a regulación armonizada.
4. Presupuesto base de licitación.
586.707,75 €, IVA incluido.
5. Garantías exigidas.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
6. Plazo de ejecución del contrato.
Cuatro (4) meses.
7. Obtención de documentación e información.
Enlace del Perfil del Contratante:
https://www.dropbox.com/scl/fo/g23bovwa9x9sw50fode7q/AHCeRLF2wzORYyzWN_Apm14?rlkey=yrrksqngjsglkdtd8zglvgs2l&st=tqmg0b9c&dl=0
En la dirección de correo electrónico: cortijoberzacr@gmail.com
Tfno.: 954 369 330.
8. Requisitos del contratista: Los estipulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Un (1) mes a contar desde el mismo día de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Dirección a la que dirigir las ofertas: Avda. Alcalde Fernando Viedma, núm. 5, C.P. 23440 Baeza (Jaén).
 - c) Presentación: En oficina de Correos que acredite la fecha y hora de su presentación, anunciándolo por correo electrónico a la Comunidad de Regantes, adjuntando la copia de la certificación acreditativa de la fecha y hora de la presentación en la oficina de Correos.
 - d) Admisión de variantes: No.
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Lugar: Avda. Alcalde Fernando Viedma, núm. 5, C.P. 23440 Baeza (Jaén).
 - b) Apertura sobre núm. 1: Se realizará previamente a la apertura del sobre núm. 2, comunicando a las empresas licitadoras los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de tres (3) días hábiles para su corrección.
 - c) Apertura sobre núm. 2: A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha límite de presentación de ofertas. Si dicho día resultase inhábil, se realizará el siguiente día hábil a la misma hora.
 - d) Apertura sobre núm. 3: A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha de apertura del sobre núm. 2. Si dicho día resultase inhábil, se realizará el siguiente día hábil a la misma hora.

00306649

11. Visita a obra para toma de datos y consultas técnicas.

A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha de publicación del presente anuncio. Si dicho día resultase inhábil, la visita será el siguiente día hábil a la misma hora.

12. Otra información.

Proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, financiado con Fondos FEADER de la Unión Europea.

Se dispone de Resolución de 23 de julio de 2024 de la DGPAG de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sobre concesión de ayudas dirigidas a la disminución de la dependencia energética.

Jaén, 6 de agosto de 2024.- El Presidente, Ángel Rodríguez Fernández.